

Panamá y Estados Unidos coordinan cooperación ambiental



Una reunión de coordinación, realizaron representantes de los gobiernos de Estados Unidos y Panamá con el objetivo de revisar acciones de ejecución de medidas e intercambio de cooperación y preparar el terreno hacia la tercera reunión de la Comisión de Cooperación Ambiental bajo el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) entre Panamá y los Estados Unidos, en el contexto del Tratado de Promoción Comercial.

Este encuentro fue presidido por el ministro de Ambiente, Milciades Concepción y Mónica Medina, asistente del Secretario de Estado de los Estados Unidos en la Oficina de Océanos y Asuntos Científicos Internacionales y de Ambiente. También estuvieron la viceministra de Ambiente, Diana Laguna Caicedo, Fabiola Vega, de la Oficina de Cooperación Técnica, Lissette Trejos, Digna Barsallo, Adriana Ng, de la Dirección de Costas y Mares y Karen G. Victoria C. y Verónica Rodríguez analistas de Cambio Climático.

El equipo estadounidense estuvo compuesto por Meredith Ryder-Rude, directora de Centro Ambiental para Centroamérica y el Caribe, Vicky Limaye, consejera económica de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, Eugene Bae, asistente especial y Melissa Ram, de la Dirección de Asuntos Económicos.

En la agenda de esta reunión, se revisaron aspectos del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), la próxima celebración de la conferencia de Our Oceans, seguridad acuática, la protección de los mares y de los paisajes marinos, y la pesca ilegal. La seguridad de los océanos fue considerado el tema de mayor urgencia, según consideró Mónica Medina.

De acuerdo con la funcionaria de Estados Unidos, la seguridad de los océanos se subdivide en la seguridad en sí y la seguridad del ecosistema marino en el territorio nacional. La funcionaria consideró que “como país, queremos realizar acciones, pero fundamentalmente en el contexto del CMAR”.

El ministro Concepción informó que Panamá considera la creación de un Centro de Monitoreo para la pesca ilegal y proteger el espacio marítimo para todas las aguas del país. El ministro explicó que las medidas se toman porque hasta el momento, se ha trabajado en forma dispersa y se ha coordinado una acción más eficiente “para lograr una mayor certeza del castigo”.

“Se ha seguido las instrucciones de la Presidencia de una mayor eficiencia en los mares y se aumentará las áreas protegidas a más de 50 % y este incremento se hará en el mar Caribe”, consideró el ministro y agregó que a nivel continental, se ha tenido experiencias en el manejo de un programa conjunto con la cuenca del Sixaola en el Parque Internacional La Amistad, entre Panamá y Costa Rica.

La asistente del Departamento de Estado, Medina, expresó que es importante encontrar la vía para ser más coordinados entre los países del CMAR y evitar que se pierdan los recursos y que sean llevados por otros países; “hay que trabajar como un equipo para incrementar los esfuerzos”, acotó.

En esta reunión, el equipo técnico panameño hizo una explicación del trabajo en conjunto en el PILA, donde nacen los ojos de agua, que irrigan las comunidades y se ha preocupado de dar un monitoreo para prevenir impactos, como fue el caso de los fenómenos ETA e IOTA hace algunos años.

La asistente Medina recomendó a Panamá crear una Secretaría Técnica para CMAR con la finalidad de lograr una mayor eficiencia y fortalecer la cooperación internacional. El ministro reconoció la importancia de crear esta secretaría permanente, por lo que planteó la posibilidad de consultar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego conversar con el gobierno de Costa Rica a fin de lograr su anuencia y a partir de allí buscar acuerdos conjuntos.

El ministro Concepción expuso sobre las instrucciones presidenciales de alcanzar una mayor transparencia en la información de temas como el abanderamiento de naves y que se castigue con mayor rigor la pesca ilegal y la contaminación. En atención a estas disposiciones, se

fortalecerá la coordinación con las otras instituciones y un mayor seguimiento a la pesca ilegal, gracias al incremento del control con el que ahora se cuenta.

El ministro también informó que Panamá trabaja para presentar el próximo una propuesta -a concertada entre los países miembros (Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá)- para declarar la propuesta de Biosfera en el territorio marino de CMAR.

Notas del editor

Panamá y los Estados Unidos celebran reuniones del Consejo de Asuntos Ambientales bajo el Tratado de Promoción Comercial (TPC) entre ambos países en el contexto de la Comisión de Cooperación Ambiental bajo el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) entre Panamá y los Estados Unidos. Las Partes revisan en esas reuniones avances en la implementación del Capítulo Ambiental (Capítulo 17) del TPC y asuntos de cooperación ambiental bajo el ACA.

El Consejo revisa los avances realizados para cumplir las obligaciones del Capítulo Ambiental del TPC mediante el intercambio de información sobre las acciones recientes que cada Parte ha tomado para fortalecer la protección ambiental y aplicar efectivamente sus respectivas leyes ambientales.

Durante la 26a Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP26) desarrollada en Glasgow, Escocia; los presidentes de Costa Rica, Ecuador, Colombia y Panamá, se comprometieron en iniciar un proceso para declarar las aguas que conforman el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) como una Reserva de la Biósfera Transfronteriza, declaración que fue considerada como la noticia más importante de toda la COP26.

A partir de esa declaración, una gran cantidad de actores se han acercado al CMAR para mostrar su interés en apoyar la iniciativa que asegure el cumplimiento del compromiso adquirido en Glasgow y para fortalecer toda la estructura que conforma el Corredor, para apostar por la protección y conservación de ecosistemas y especies altamente migratorias a nivel regional, como un modelo replicable en otras latitudes, para procesos regionales de Conservación.

